

Notificación previa de una operación de concentración**(Caso nº COMP/M.3874 — CVC/Ruhrgas Industries)**

(2005/C 191/09)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 29 de julio de 2005 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾ la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa CVC European Equity IV, perteneciente al grupo CVC Capital Partners Group S.a.r.l. («CVC»; Luxemburgo) adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de la empresa Ruhrgas Industries («RI», Alemania) a través de adquisición de acciones.

2. **Ámbito de actividad de las empresas afectadas:**

— CVC: fondo de inversiones; a través de la filial Ista, presente en la prestación de servicios de medida.

— RI: fabricación y venta de contadores de gas, de electricidad y de agua y servicios relacionados (en particular mantenimiento y reparación); fabricación y venta de hornos industriales.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, referencia nº COMP/M.3874 — CVC/Ruhrgas Industries, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de operaciones de concentración
J-70
B-1049 Bruselas

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.